

Mis primeras monedas



Los Libritos
del Banguat 5



Lic. Ivar Ernesto Romero Chinchilla
Director, Depto. de Comunicación
y Relaciones Institucionales

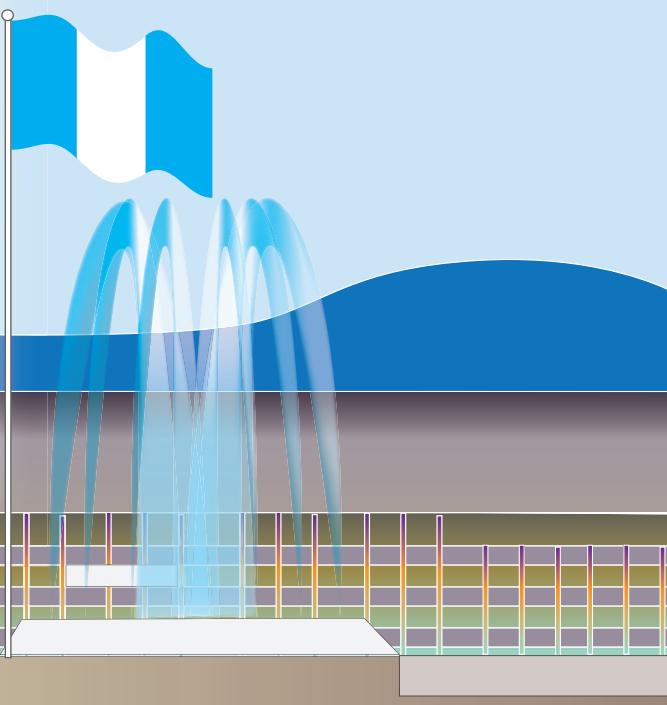
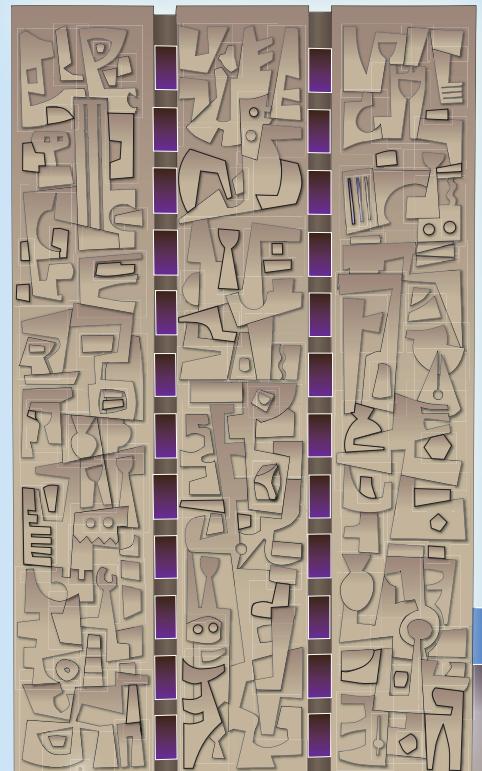
Lic. Sergio Armando Hernández Rodas
Subdirector, Depto. de Comunicación
y Relaciones Institucionales

Lic. Oscar Jorge Augusto Hernández Ramírez
Jefe, Sección de Relaciones Institucionales y Cultura

Lic. Ronald Vinicio Ruiz Alonso
Subjefe, Sección de Comunicación

Lic. Pedro Santa Cruz
Arte y Diseño

Juan Sagüí
Corrección de estilo



Impresión: Litografía Ohio Print and Paper, S. A.

©Reimpresión actualizada

20,000 ejemplares

Marzo 2019

Todos los derechos reservados

No está permitida la reproducción total o parcial de este libro, ni su tratamiento informático, ni la transmisión de alguna forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, por fotocopia, por registro o por otros métodos, sin el permiso del Banco de Guatemala.

Libritos del BANGUAT



¡Colecciona
tus libritos!

Dedicados a:
La niñez guatemalteca,
tesoro vivo de la patria.

Propiedad de:

Grado: _____

Establecimiento:

Nuestros personajes:



Mira, Monedín, encontré esta moneda, se ve que ha llevado sol, agua y hasta una camioneta le pasó encima. ¿Será que todavía sirve?

Quizá ya no te la reciban en la tienda, aun así tiene su valor.

¿Cómo así?

Es una larga explicación, pero primero debemos saber:
¿Qué es una moneda? Las monedas son unas rueditas o discos hechos de diferentes metales. Se usan para comprar cosas.

Además, las monedas tienen su valor histórico, por estar hechas de metal tienen un valor por sí mismas.

¡Qué interesante, Monedín, pero cuéntanos más acerca de las monedas!



¿Cuáles son las características generales de una moneda?

La primera es la "aleación",

que es cuando dos o más metales son colocados en unos recipientes llamados **crisoles** y se someten a altas temperaturas, se lleva a cabo un proceso llamado "aleación" también conocido como fusión.



La segunda es el "peso".

Las monedas no siempre han sido redondas. Antes eran de forma irregular, se les conoció como "macacos".

¿Cuándo fue eso?

Durante la Colonia, es decir: en la época antes de la Independencia.

Y... ¿por qué les llamaban macacos?

Esa es una palabra que proviene de "macuquina" que significa golpeada, ya que las monedas se hacían mediante un proceso a golpe de martillo; por eso eran así, todas raras.



Las partes de una moneda



¿Cara o escudo?

¿Cuál es adelante y cuál atrás?

Se dice anverso y reverso. En este caso el anverso es el escudo; y el reverso, la cara.

¿Por qué es así?

Hay una ley que se llama "Ley Monetaria" que en su artículo 17 dice que: el anverso de todas las monedas de Guatemala llevará el Escudo Nacional.



¿Y el reverso?

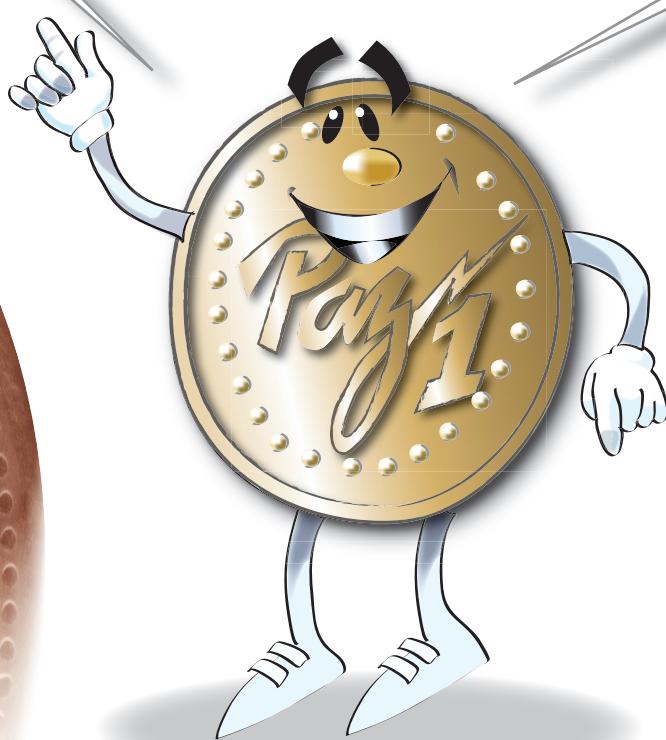
Es donde están grabados fray Bartolomé de las Casas, el arbolito, el monolito, la Monja Blanca, la señora y la paloma de la paz.



29 de Diciembre de 1996

Mis primeras monedas

El canto de una moneda es la orilla, puede ser con líneas que son llamadas estriás; o letras, que se conoce como leyenda.





¿Eso se aplica a las monedas actuales?

Sí... y para conocer mejor nuestras monedas veamos **las características específicas de las monedas actuales:**

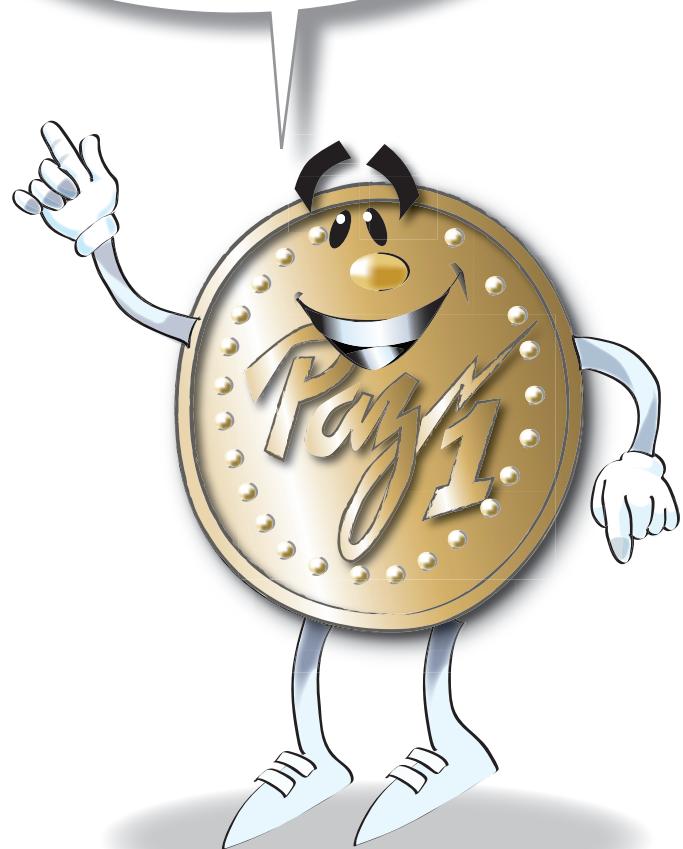
Descripción de los motivos principales

El artículo 17 de la ley, de la que te hablé,* dice cuáles son los diseños o motivos principales del anverso y reverso de las monedas.

* "Ley Monetaria"



Asimismo, regula los reversos de las diferentes denominaciones de la moneda: La de un quetzal debe tener la inscripción "Paz" como parte de una paloma estilizada, con las leyendas: "Paz Firme y Duradera" arriba; y "29 de Diciembre de 1996", en la parte de abajo. Esa ley exige que en el campo lateral derecho se inscriba el número 1 y la palabra "Quetzal".





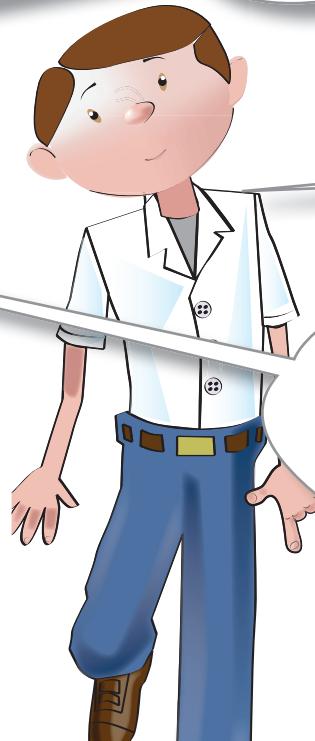
La de cincuenta centavos tendrá un grabado de la Flor Nacional (Monja Blanca).

A la denominación de veinticinco centavos se le conoce como "choca".

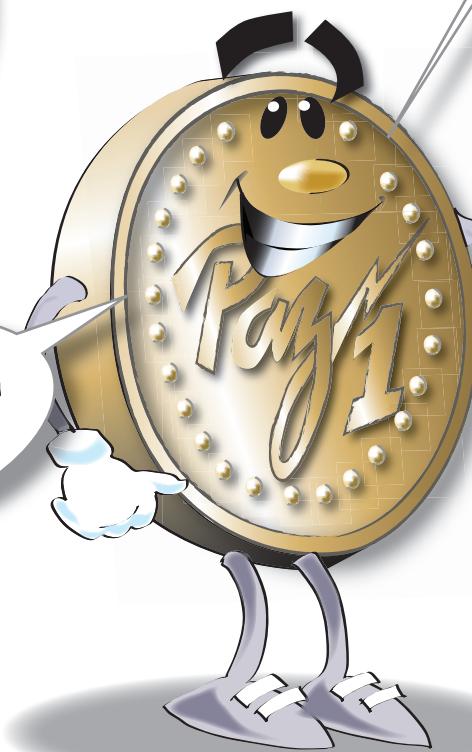
¿Por qué le dicen así?

Porque es una mujer indígena retratada de perfil y solo se le ve un ojo.

¿Quién es esa señora?



Es un dibujo elaborado a partir de varias fotografías tomadas a un grupo de patoas de Santiago Atitlán, allá por 1959.



Las monedas de cinco centavos exhibirán el Árbol de la Libertad.



La de diez centavos tendrá la figura de un monolito de Quiriguá.

El reverso de las monedas de un centavo tendrán el rostro de fray Bartolomé de las Casas.

¿Cómo se hace una moneda?

I. Definición de metales a utilizar

Primero se determina la clase de metal con el que se desea hacer la acuñación de las monedas.

Las imágenes de esta sección son de la antigua Casa de Moneda, Banco de Guatemala.



2.

Fundición

En segundo lugar se funden los metales: este es el proceso de convertir en líquidos los metales por medio de calor.





3.

Laminación

Después viene el proceso de laminación por medio de máquinas que aplanan el metal hasta hacerlo llegar al grosor que se necesita.



4.

Cospeles

Una lámina terminada es enviada a la sección de corte de cospeles.

5.

Proceso de acuñación

Acuñar es imprimir o sellar una pieza de metal por medio de un cuño o troquel para convertirla en una moneda. También se hacía a golpe de martillo en la Epoca Colonial. En 1754 se introduce en Guatemala el uso de las acuñadoras de volante. Estas producían moneda de tipo circular.



Puesta en circulación

6.



La emisión en Guatemala la hace el Departamento de Emisión Monetaria del Banco de Guatemala, que es el proceso legal y contable por medio del cual las monedas son aptas para que circulen en la calle y puedas comprar con ellas lo que necesites.

Ahora veamos la historia de las primeras monedas metálicas de Guatemala

Época Colonial

Las primeras monedas metálicas de Guatemala fueron las que trajeron los españoles, allá por 1524.

¿Quién baja primero?

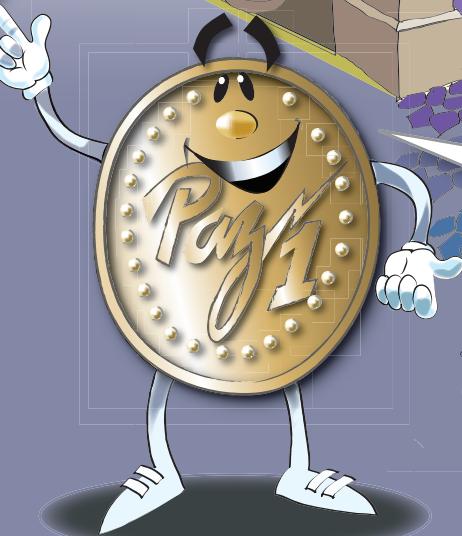
¿Cara o cruz?

Entonces...
¿no se hacían aquí?

No, fue después de unos doscientos años cuando se acuñó la primera moneda en Guatemala.



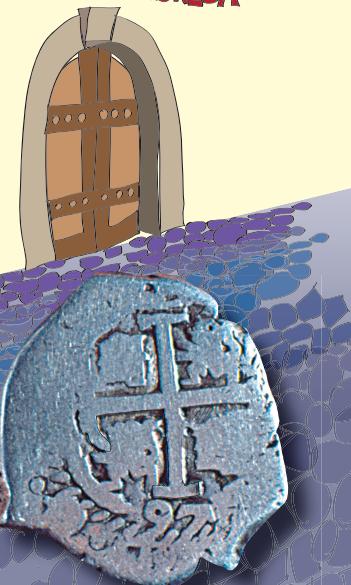
¿Cómo
así?



Por Cédula Real
del 17 de enero
de 1731 el rey
Felipe V autoriza
la fundación
de la Real Casa
de Moneda de
Guatemala.



CASA DE MONEDA



Esta casa empieza a acuñar
moneda a partir de 1733,
las cuales eran monedas de
tipo macuquino, a golpe de
martillo.

Mis primeras monedas



En 1754 llega a nuestro país la maquinaria e instrumentos para la acuñación de moneda circular por medio de prensa de volante o de tornillo.

¿Y las redondas... hasta cuándo se hicieron esas monedas?

Esas se siguieron haciendo hasta que Guatemala se independizó de España en 1821.

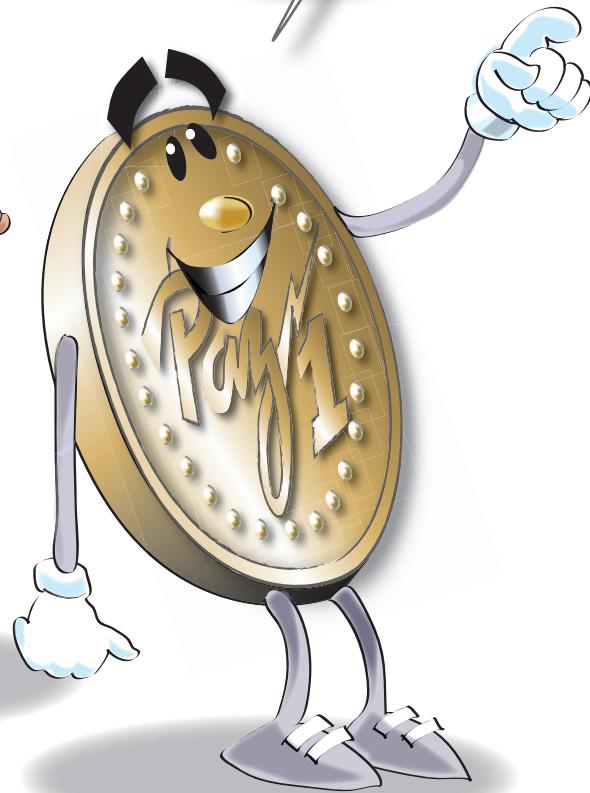


La vida independiente y la Federación Centroamericana

¿Qué pasó después de la Independencia...?
¿Se hicieron nuevas monedas?

La Época Independiente es un período corto en el que se siguió utilizando la moneda colonial española.

Recuerda que al cuarto mes de la Independencia, Guatemala se anexa a México y se utilizó la moneda mexicana con el busto de Iturbide, 1822.



Sin embargo, con la caída de Iturbide, el 1º. de julio de 1823, se recupera la Independencia guatemalteca.

Las provincias de la antigua Capitanía General de Guatemala se unen nuevamente para formar las Provincias Unidas del Centro de América, es decir: la Federación Centroamericana.



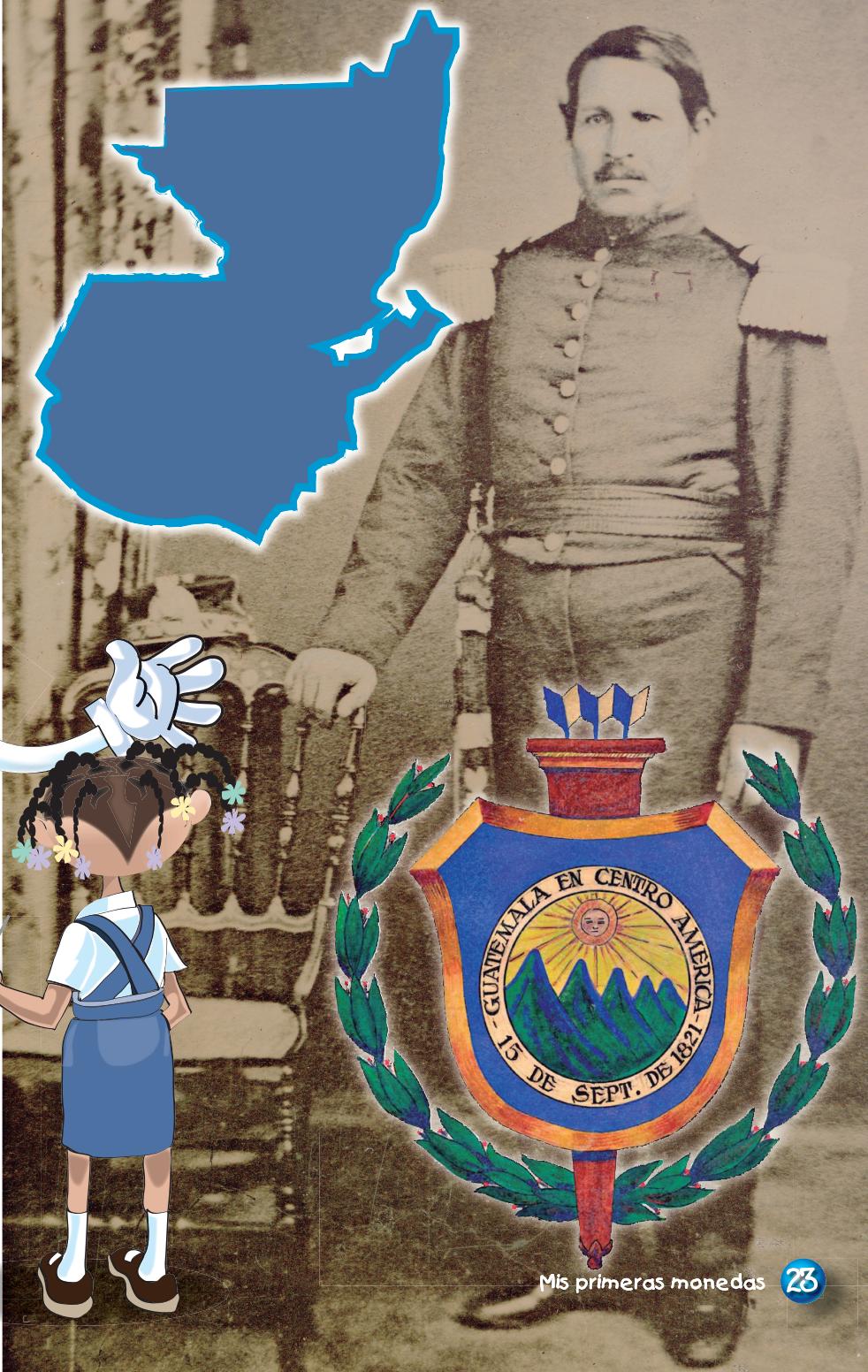
Un decreto de 1824 autorizó únicamente a la Casa de Moneda de Guatemala para la producción de monedas que circularían en la nueva federación.

La República

Separados del grupo centroamericano, el general Rafael Carrera funda la República de Guatemala el 21 de marzo de 1847.



¡Qué bueno!
Así tendríamos
nuestra propia
moneda.



El presidente Carrera, interesado en que Guatemala tuviera moneda propia, reorganiza la Casa de Moneda. Manda traer al grabador, de origen suizo, Juan Bautista Frener.

El nuevo cono monetario, bajo la dirección y grabado de Frener, sale a circulación con fecha 1859.

¿Cono monetario?
¿Qué es eso?



Busto de Rafael Carrera



¿Es eso el cono monetario?

¡Sí! El cono monetario es cuando se establece una moneda base y sus submúltiplos en monedas de menor valor.

Veamos el "cono monetario de las monedas de plata" durante el gobierno de Rafael Carrera.

1 moneda de 8 reales = 1 peso

base

2 monedas de 4 reales = 1 peso

4 monedas de 2 reales = 1 peso

8 monedas de 1 real = 1 peso

16 monedas de 1/2 real = 1 peso

32 monedas de 1/4 de real = 1 peso

Mis primeras monedas

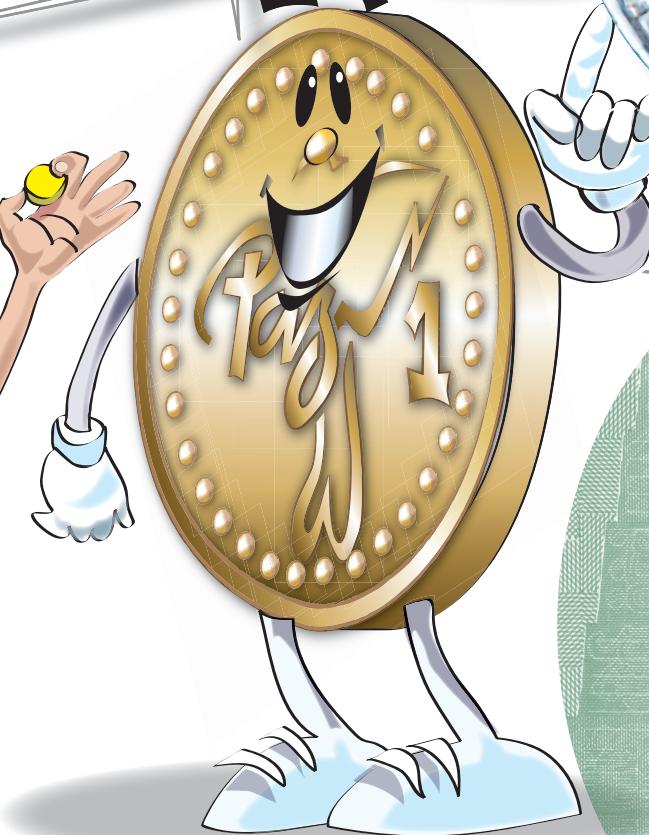
¿Era ese el quetzal?

¡No, no, no!
Nuestra moneda,
el quetzal,

fue creada el 26 de noviembre de 1924,
como producto de lo que se llamó la
Primera Reforma Monetaria.

¿Qué presidente
la hizo?

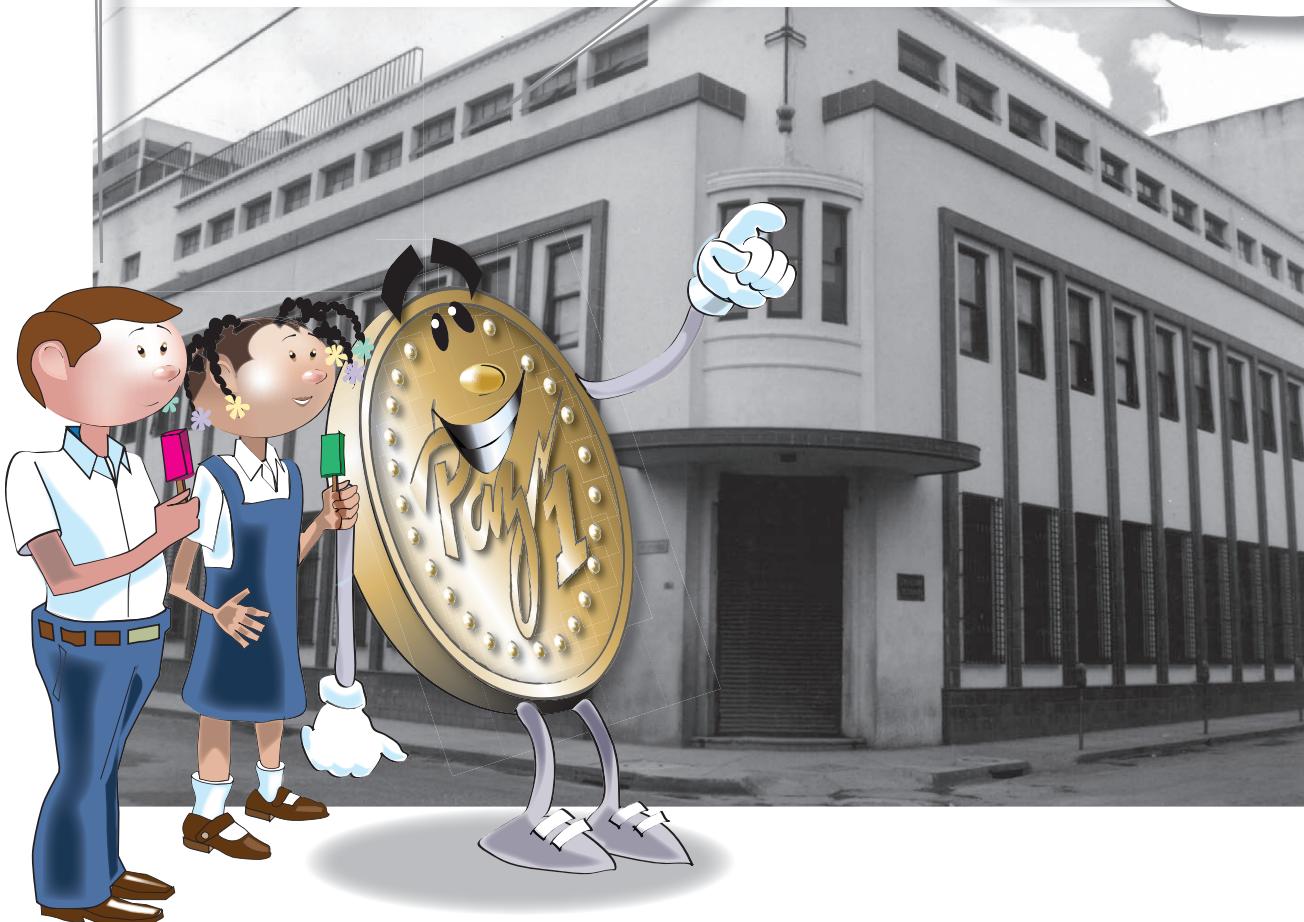
¡José María
Orellana!



¡Ah! ¿Y esas monedas las hizo el Banco de Guatemala?



De ninguna manera, el Banco de Guatemala aún no había sido fundado, las hacía el Banco Central. Lo mejor vino después: en el gobierno de Juan José Arévalo Bermejo cuando ocurrió la Segunda Reforma Monetaria y Bancaria de la era de nuestra moneda quetzal.



En esa época también se crea el Banco de Guatemala.

La sede del Banco de Guatemala estuvo en dos edificios antes de instalarse en su edificio actual. El primero fue la Casa Nottebohm en la actual 5a. avenida y 10a. calle; y el segundo, la Casa Larrazábal ubicado en la 8a. avenida, entre 9a. y 10a. calles; ambos edificios en la zona 1 de la ciudad capital.

¡Y se crea el
cono monetario
actual!

1 quetzal = base

2 de 50 = 1 quetzal
centavos

4 de 25 = 1 quetzal
centavos

10 de 10
centavos
= 1 quetzal

20 de 5
centavos
= 1 quetzal

100 de 1
centavo
= 1 quetzal



¡Ahora sé que es el Banco de Guatemala el que se encarga de mandar a acuñar las monedas!



Glosario numismático

Acuñación: proceso de hacer monedas.

Acuñadora: máquina que hace monedas.

Aleación: cuando dos metales, o más, se unen por medio del calor.

Alpaca: aleación compuesta por cinc, cobre y níquel.

Anverso: cara o lado principal de las monedas.

Bamba: moneda del siglo XVI o una de gran tamaño.

Batir: hacer una moneda golpeándola con un martillo.

Bronce: un nuevo metal resultado de mezclar el cobre, estaño y cinc.

Busto: una pintura o una escultura de la cabeza y cuello de alguien.

Campo: espacio libre en el anverso y reverso de las monedas.

Canto: es el espesor de la moneda en su borde; en algunos casos puede ser liso, generalmente va labrado o con leyenda.

Ceca: taller donde se acuña moneda.

Circulante: todas las monedas y los billetes que se utilizan en determinado momento en las transacciones comerciales de un país.

Cobre: metal de color rojo pardo que desde la más remota antigüedad se ha prestado para la acuñación de monedas.

Cospel: disco de metal sin acuñar.

Crisol: recipiente que se emplea para fundir alguna materia a temperatura muy elevada.

Cuño: también conocido como troquel.

Decreto: orden, resolución.

Denominación: el valor de una moneda o un billete.

Dinero: moneda corriente.

Emisión: proceso legal y contable por medio del cual las monedas son aptas para ponerlas en circulación.

Ensaye: es cuando se verifica la calidad de los metales.

Estría: cada una de las líneas en el canto que suelen tener algunas monedas.

Falsa: copia ilegal de una moneda auténtica.

Falsificada: moneda auténtica que ha experimentado alguna transformación mediante alteraciones en su diseño y grabados originales.

Ficha: pieza pequeña, de diversos materiales, que se usa como moneda en diferentes transacciones o comercios.

Fundición: acción de convertir un metal en líquido por medio de altas temperaturas.

Fusión: acción y efecto de fundir o fundirse.

Grabado: arte de estampar, por medio de este procedimiento, los diseños y elementos de una moneda o medalla.

Grabador: persona que esculpe, dibuja o señala con incisión el molde para acuñación de monedas.

Laminación: el proceso de aplanar metales.

Latón: un nuevo metal que resulta de la aleación del cobre y del cinc. Es de color amarillo pálido, puede pulirse fácilmente y con eso logra un gran brillo.

Ley: se le llama así a la parte de oro o plata que contienen las monedas.

Leyenda: inscripción grabada en el anverso, reverso o canto de una moneda.

Liga: dos o más metales que componen la pasta para amonedar.

Macaco: denominación guatemalteca para la moneda macuquina.

Macuquina: palabra del idioma quechua, boliviano, que significa golpeada, es decir: moneda hecha a golpe. También es la moneda de plata u oro, de aspecto irregular y bordes recortados.

Medalla: pieza acuñada, sin identificación de valor, que conmemora algún evento o hecho.

Moneda: ficha o disco metálico acuñado que sirve para comprar cosas.

Numismática: ciencia que estudia las monedas y las medallas.

Oro: uno de los metales más caros y escasos que sirven para hacer monedas y joyas; se distingue por su coloración amarilla y brillante.

Plata: metal precioso de color blanco que se utiliza para hacer monedas y joyas, es más barato que el oro.

Reales: denominación aplicada a las monedas acuñadas por el rey.

Reverso: se le llama así a la cara opuesta al anverso de las monedas.

Troquel: sinónimo de cuño. Molde final de acero, empleado en la acuñación de monedas y medallas.

Algunas funciones del Banco de Guatemala para beneficiar a la población

- Contribuye a que la economía nacional se desarrolle en forma ordenada.
- Trabaja poniendo su mejor esfuerzo para que los precios de los productos que compramos y los servicios que contratamos sean estables.
- Es el único encargado de emitir las monedas y billetes en Guatemala.
- Procura que haya en el país la cantidad de dinero adecuada para que lo usen la población y los comercios.
- Se encarga de administrar las Reservas Monetarias Internacionales del país que están conformadas por oro, monedas y billetes extranjeros (divisas), etc.

Su misión:
Promover la estabilidad
en el nivel general de precios.





www.banguat.gob.gt